

# BECAS DE ARANCEL PARA CARRERAS UNIVERSITARIAS

## 1 BECA BICENTENARIO

Para estudiar en universidades pertenecientes al Consejo de Rectores (Cruch) o privadas, que se encuentren acreditadas, por al menos cuatro años. En el caso de universidades privadas deben ser elegibles para esta beca. Se debe pertenecer hasta el 70% de la población de menores ingresos del país. Puntaje igual o superior a 510 puntos en el promedio de las pruebas obligatorias (pruebas Competencia Lectora/Comprensión Lectora y Competencia Matemática 1 /Matemática) en las PAES del año de admisión a la carrera. Financia el arancel de referencia anual de la carrera.



## 2 BECA JUAN GÓMEZ MILLAS (BJGM)

Es para estudiar en cualquier institución de Educación Superior acreditada. Se debe pertenecer hasta el 70% de la población de menores ingresos del país. Se debe obtener un Puntaje igual o superior a 510 puntos en el promedio de las pruebas obligatorias (pruebas Competencia Lectora/Comprensión Lectora y Competencia Matemática 1 /Matemática) en las PAES del año de admisión a la carrera. Financia hasta \$1.150.000 del arancel anual de la carrera.



## 3 BECA VOCACIÓN DE PROFESOR PEDAGOGÍAS (BVP PEDAGOGÍA)

Es para estudiantes que se matriculen por primera vez en primer año de carreras de Pedagogía, Educación Parvularia o Educación Diferencial, acreditadas y elegibles para este beneficio. No tiene requisito socioeconómico. Se debe obtener un Puntaje (PAES) promedio (pruebas de Competencia Lectora y Matemática 1) igual o superior a 625 puntos; o desde 595 puntos en la PAES si la/el estudiante pertenece al 10% de mejores egresadas/os de su establecimiento educacional dependiente de los Servicios Locales de Educación Pública, de un colegio Municipal, Particular Subvencionado o de Administración delegada, que ingresen a la Educación Superior al año siguiente de finalizar su Enseñanza Media. Financia la matrícula y la totalidad del arancel anual de la carrera. Además, otorga un beneficio adicional en caso de haber obtenido en la PAES un promedio de al menos 800 puntos promedio (Competencia Lectora y Matemática1), que consiste en un aporte mensual de \$84mil, que se entrega a través de Junaeb.



# BECAS DE ARANCEL PARA CARRERAS UNIVERSITARIAS

## 4 BECA DISTINCIÓN A LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS (DTE)

Es para estudiantes que hayan egresado de un establecimiento de dependencia Municipal, Servicio Local de Educación, Administración Delegada o Particular Subvencionado y que ingresen a la Educación Superior el año inmediatamente posterior al de su egreso de Enseñanza Media. Para estudiar en cualquier institución de Educación Superior acreditada. Financia hasta \$1.150.000 del arancel anual de la carrera. Se debe pertenecer hasta el 80% de la población de menores ingresos del país. Se debe cumplir con alguno de estos tres requisitos:

**1) Distinción de Personas en Situación de Discapacidad:** Se reconocerá a las personas en situación de discapacidad que obtengan el puntaje más alto en cada prueba obligatoria (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1).

**2) Distinción de Pueblos Originarios:** Se reconocerá a las personas provenientes de algún pueblo originario que obtengan el puntaje más alto en cada prueba obligatoria (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1).

**3) Distinción de Modalidad de Enseñanza:** Se reconocerá a las personas que obtengan 1.000 puntos en el puntaje ranking y el promedio más alto entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, por cada modalidad de enseñanza (Científico-Humanista y Técnico-Profesional), según dependencia de establecimiento.

**4) Distinción de Territorios:** Se reconocerá a las personas de cada región, además de personas del territorio insular, que obtengan el puntaje más alto en: el promedio de las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1; la prueba de Ciencia; la prueba de Historia y Ciencias Sociales; y la prueba de Competencia Matemática 2.

## 5 BECA EXCELENCIA ACADÉMICA (BEA)

Es para estudiantes de establecimientos municipales, particulares subvencionados y de administración delegada; pero deben ingresar a la Educación Superior al año siguiente de terminar su Enseñanza Media. Se utiliza para estudiar en cualquier institución de Educación Superior acreditada. Los/las estudiantes tienen que pertenecer al 80% de la población de menores ingresos del país y su promedio de notas de Enseñanza Media debe estar dentro del 10% más alto del establecimiento. Financia hasta \$1.150.000 del arancel anual de la carrera.



# BECAS DE ARANCEL PARA CARRERAS UNIVERSITARIAS

## 6 BECA PARA HIJAS E HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (BHP)

Es para estudiantes Para estudiantes cuyos padres sean profesoras/es o asistentes de la Educación de enseñanza básica o media, con contrato vigente en establecimientos municipales, particular subvencionados o de administración delegada. Para estudiar en cualquier institución de Educación Superior acreditada. Se debe pertenecer hasta el 80% de la población de menores ingresos del país. Tiene que obtener un puntaje igual o superior a 510 puntos en el promedio de las pruebas obligatorias (pruebas Competencia Lectora/Comprensión Lectora y Competencia Matemática 1 /Matemática) en las PAES del año de admisión a la carrera.



## 7 BECA DE REPARACIÓN

Es para personas individualizadas como víctimas en el informe de la Comisión Valech (Titulares) o a una/o de sus hijas/os o nietas/os (Traspaso). Estas/os últimas/os podrán hacer uso de la beca si ninguno de sus familiares ha utilizado el beneficio al momento de la inscripción. Es para estudiar en cualquier institución de Educación Superior que cuente con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, si la inscripción es como Titular del beneficio. En el caso de las/os postulantes a la beca Traspaso de Primer Año, y aquellas/os que ya cursen una carrera, el beneficio puede ser utilizado solo en instituciones de Educación Superior acreditadas. No tiene requisito socioeconómico ni académico. Para los titulares cubre el arancel total y la matrícula y para los traspasos matrícula y arancel anual, por un máximo de \$1.150.000.



## 8 BECA JUAN GÓMEZ MILLAS PARA ESTUDIANTES EXTRANJERA/OS

Es para alumna/o extranjera/o con permanencia definitiva o con residencia, que hayan cursado la Enseñanza Media en Chile. Para estudiar en cualquier institución de Educación Superior acreditada. Debe pertenecer al 70% de la población de menores ingresos del país. No tiene requisito académico. Financia hasta \$1.150.000 del arancel anual de la carrera. Tiene cupos limitados.

# BECAS DE ARANCEL PARA CARRERAS UNIVERSITARIAS

## 9 BECA PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Es para estudiantes en situación de discapacidad, con rendimiento académico meritorio, que estén en el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación. Para estudiar en cualquier institución de Educación Superior acreditada. Se debe pertenecer al 70% de la población de menores ingresos del país y tener un promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,0. En Universidades Consejo de Rectores (CRUCH), financia el arancel anual de la carrera y en otras Instituciones de Educación Superior acreditadas, financia hasta \$1.150.000 del arancel anual de la carrera.



Para mayor información revisa el Portal de Beneficios Estudiantiles del Ministerio de Educación:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>